

**REQUISITOS DOCUMENTACIÓN CIUDADANOS COLOMBIANOS PARA CUBA**

DIRECCIÓN: CARRERA 9 # 92 - 54

TELÉFONO: 6228674 - 6217054

HORARIO ATENCIÓN: LUNES a VIERNES 9.00 AM A 12 M.

PÁGINA WEB: <http://embacu.cubaminrex.cu/colombia>

***EL NACIONAL COLOMBIANO NO REQUIERE VISA***

PARA INGRESAR SE DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- PASAPORTE CON VIGENCIA MÍNIMA DE TRES MESES.
- TIQUETE AÉREO DE IDA Y REGRESO DE CUBA.
- TARJETA DE TURISMO QUE TIENE UN COSTO DE USD 20.00 Y ES EXPEDIDA EN EL CONSULADO.

•

LAS AUTORIDADES DE INMIGRACIÓN PUEDEN SOLICITAR AL INGRESO:

- MEDIOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA LA ESTADÍA.
- RESERVA DE HOTEL O COPIA DE INVITACIÓN.